2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MOVILIDAD

Orden de 31 de julio de 2026, por la que se nombra a doña Ángela Rodríguez Aguilar como personal eventual en el puesto Asesora de programa, en el Gabinete del Consejero de Fomento y Movilidad.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Ángela Rodríguez Aguilar como personal eventual en el puesto «Asesora de programa», código 13662610, del Gabinete del Consejero, con efectos administrativos y económicos del día 24 de julio de 2026.

Sevilla, 31 de julio de 2026

MARIO MUÑOZ-ATANET SÁNCHEZ
Consejero de Fomento y Movilidad

00342009